



CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 58 y 59 de Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, se convoca al personal de base del Instituto a concursar en la **Plaza vacante** de:

MÉDICO ESPECIALISTA "C" (PROVISIONAL)

DEPARTAMENTO DE (ABIERTA)

Número de plazas UNA (1)

Sueldo: \$27,928.00 mensual más prestaciones de ley.

Requisitos:

- Título y Cédula de médico cirujano, Especialidad en áreas Básicas de la medicina, Administración de Salud, Especialidades Básicas de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento expedido por Institución con Reconocimiento Oficial.
- Ser Trabajadora o Trabajador de base.
- Tener código de Médico Especialista "B" (Base).

Experiencia:

En función de los años de formación académica.

Los factores escalafonarios que se consideran para evaluar a los aspirantes, son los siguientes:

Conocimientos. - la posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza.

Aptitud. - Suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Antigüedad. - Tiempo de servicios prestados a la Dependencia correspondiente, o a otra distinta, cuyas relaciones laborales se rijan por la presente Ley.

Disciplina y Puntualidad. - Revisión de expediente y control de asistencia.

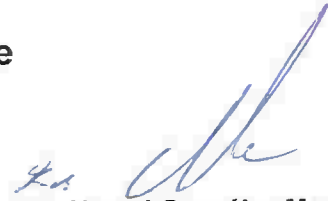
FECHA DE INSCRIPCIÓN

18 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025.

Entregar en la oficina Sindical, currículum actualizado que incluya copia de las constancias de **cursos de los dos últimos años** y llenar formato de inscripción en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs.

Atentamente


Lic. Gustavo González Galicia
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón


Enf. Esp. Noemi González Martínez
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón



CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 58 y 59 de Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, se convoca al personal de base del Instituto a concursar en la **Plaza vacante** de:

MÉDICO ESPECIALISTA "B" (PROVISIONAL)

DEPARTAMENTO: ABIERTA

Número de plazas UNA (1)

Sueldo: \$24,318.00 mensual más prestaciones de ley.

Requisitos:

- Título y Cédula de Médico Cirujano, Especialidad en áreas Básicas de la medicina, Administración de Salud, Especialidades Básicas de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento expedido por Institución con Reconocimiento Oficial.
- Ser Trabajadora o Trabajador de base.
- **Tener código de Médico Especialista "A" (Base).**

Experiencia:

En función de los años de formación académica.

Los factores escalafonarios que se consideran para evaluar a los aspirantes, son los siguientes:

Conocimientos. - la posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza.

Aptitud. - Suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Antigüedad. - Tiempo de servicios prestados a la Dependencia correspondiente, o a otra distinta, cuyas relaciones laborales se rijan por la presente Ley.

Disciplina y Puntualidad. - Revisión de expediente y control de asistencia.

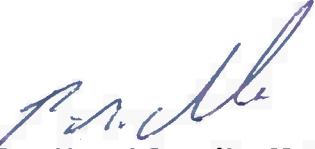
FECHA DE INSCRIPCIÓN

18 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025

Entregar en la oficina Sindical, currículum actualizado que incluya copia de las constancias de **cursos de los dos últimos años** y llenar formato de inscripción en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs.

Atentamente


Lic. Gustavo González Galicia
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón


Enf. Esp. Noemi González Martínez
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón



CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 58 y 59 de Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, se convoca al personal de base del Instituto a concursar en la **Plaza vacante** de:

MÉDICO ESPECIALISTA "A" (BASE) DEPARTAMENTO DE (ABIERTA)

Número de plazas Tres (3)

Sueldo: \$23,427. mensual más prestaciones de ley.

Requisitos:

- Título y Cédula de Licenciado de médico cirujano, Especialidad en áreas Básicas de la medicina, Administración de Salud, Especialidades Básicas de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, expedido por Institución con Reconocimiento Oficial.
- Ser Trabajadora o Trabajador de base.
- **Tener código de inferior al convocado (Base).**

Experiencia:

En función de los años de formación académica.

Los factores escalafonarios que se consideran para evaluar a los aspirantes, son los siguientes:

Conocimientos. - la posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza.

Aptitud. - Suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Antigüedad. - Tiempo de servicios prestados a la Dependencia correspondiente, o a otra distinta, cuyas relaciones laborales se rijan por la presente Ley.

Disciplina y Puntualidad. - Revisión de expediente y control de asistencia.

FECHA DE INSCRIPCIÓN

17 al 22 de Octubre del 2025

Entregar en la oficina Sindical, curriculum actualizado que incluya copia de las constancias de **cursos de los dos últimos años** y llenar formato de inscripción en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs.

Atentamente


Lic. Gustavo González Galicia
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón


Enf. Esp. Noemi González Martínez
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón



CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 58 y 59 de Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, se convoca al personal de base del Instituto a concursar en la **Plaza vacante** de:

MÉDICO ESPECIALISTA "A" (PROVISIONAL) DEPARTAMENTO DE (ABIERTA)

Número de plazas Dos (2)

Sueldo: \$23,427. mensual más prestaciones de ley.

Requisitos:

- Título y Cédula de Licenciado de Médico Cirujano, Especialidad en áreas Básicas de la medicina, Administración de Salud, Especialidades Básicas de los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, expedido por Institución con Reconocimiento Oficial.
- Ser Trabajadora o Trabajador de base.
- **Tener código de inferior al convocado (Base).**

Experiencia:

En función de los años de formación académica.

Los factores escalafonarios que se consideran para evaluar a los aspirantes, son los siguientes:

Conocimientos. - la posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza.

Aptitud. - Suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Antigüedad. - Tiempo de servicios prestados a la Dependencia correspondiente, o a otra distinta, cuyas relaciones laborales se rijan por la presente Ley.

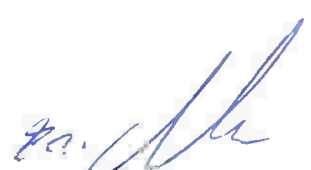
Disciplina y Puntualidad. - Revisión de expediente y control de asistencia.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN
17 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025**

Entregar en la oficina Sindical, curriculum actualizado que incluya copia de las constancias de **cursos de los dos últimos años** y llenar formato de inscripción en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs.

Atentamente


Lic. Gustavo González Galicia
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón


Enf. Esp. Noemí González Martínez
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón